

jeción á reglas fijas y que su valor varía también algo á la luz; que los amarillos se aclaran, que los verdes se acentúan, que las violetas por el contrario se oscurecen... Pero ¿qué importa? El hombre que sepa su oficio esquivará fácilmente estas pequeñas dificultades. En cambio para hacer una hermosa decoración se necesita otra cosa: la chispa del artista.—R.

LO DE CARTAGENA.

Carece de toda importancia, á nuestro juicio, la alarma de Cartagena, última derivación tal vez de trabajos urdidos contra la política represiva y absurda del Sr. Cánovas. Pero, con importancia ó sin ella, lo ocurrido es consecuencia natural y legítima del hecho militar de Sagunto.

EL GLOBO.

Difficil empresa es la de juzgar, hoy por hoy, el triste suceso, que la opinion pública lamenta. Y no porque falten detalles á la hora presente. Antes al contrario, el exceso de ellos, y la circunstancia de contradecirse algunos, obliga á mayor circunspeccion, no guardada, en verdad, por aquellos diarios que incesantemente alardean de sensatos. La pasion de partido, la fiebre del combate, acaso las conveniencias del interés, han puesto en todas las plumas un exceso de energía, y en todos los ánimos un mucho de acaloramiento, que nubla la luz de los entendimientos más claros y perturba el recto juzgar de las más enteras conciencias.

Forma parte del sentimiento nacional la sentencia formulada por el más popular de nuestros clásicos, segun la cual, "los vencidos son traidores; los vencedores, leales." Sustraerse á tales prejuicios no es lícito á todos. Así que se extreme por muchos el anatema. Pero esto, que sólo merece anotarse, para que sea recordado por los flacos de memoria, no da la nota dominante en el concierto de los juicios formulados por la prensa de Madrid. Todos, más ó ménos, condenan el hecho; pero todos procuran convertirlo en sustancia. Espectáculo triste y desconsolador, digno de una igual condenación que el reprobado suceso en que se origina, porque el juzgador nunca debe dejarse llevar del interés, ni dominar por la ira.

No coleccionaremos los innumerables juicios que acabamos de leer, porque no bastan nuestras columnas á contenerlos, á no ser que imitemos la conducta de algunos colegas que han tomado de aquí y de allá aquellos extremos que convenian á su objeto, desnaturalizando las ajenas opiniones. Mas sí debemos consignar, tan breve cuanto imparcialmente, el sentido general de dichos juicios.

La prensa conservadora pretende echar sobre el programa liberal del Gobierno la responsabilidad del suceso, para deducir que las ideas conservadoras se imponen. La ministerial, acudiendo á los epítetos más violentos, hace responsable de lo sucedido al Sr. Ruiz Zorrilla. De la carlista, *El Siglo Futuro* habla del suceso en tono de zumba. De la republicana, consignada queda á la cabeza de estas líneas la opinion de *El Globo*; declara *El Liberal* la tristeza que le ha producido el hecho en cuestion, y extraña la conducta de los que "formulan desde luego iracundas protestas y desembozadas acusaciones, cuya sinceridad le parece un tanto discutible;" *El Progreso* defiende enérgicamente su criterio revolucionario, no sin dejar entrever que el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido ajeno al movimiento; *La República* se limita á patentizar las contradicciones que encuentra en los relatos de la prensa oficiosa, y poner de relieve una noticia de *La Union*, en la que se afirma que había en la provincia de Murcia una partida al mando de Antofiete Galvez. La prensa izquierdista, esto es, *El Restimén*, condena el movimiento, y se muestra prudentemente reservado al hablar de quién pueda ser su inspirador, hasta el presente desconocido.

Ha vuelto á salir á luz aquella noticia, que los diarios conservadores tenían estereotipada, y publicaban semanalmente, durante la última época de su mando: ¡la jugada de Bolsa! Y al lado de tamaño padrón de ignominia, dícese, oficialmente, que el Gobierno tenía noticia de lo que se tramaba. Quien de mala fé relacione ambos hechos, dirá que los amigos del Gobierno no eran ajenos á la jugada, así como estos atribuyen al motor de la sublevación el móvil de ganar unos cuantos céntimos en la Bolsa. Lo más cuerdo, que será también lo más honrado y lo más patriótico, es negar crédito á la es-

pecie que nos ocupa, rechazándola con toda la indignación de quien es incapaz de tan ruin maniobra, para que no padezca el buen nombre de España.

Buena falta hace poner muy alto el pensamiento para juzgar lo sucedido. Perturbado el país por continuas mudanzas; basadas sus instituciones sobre un hecho de fuerza, á la que repetidamente acuden los Gobiernos, olvidándose de las leyes, para regir la cosa pública; enaltecidos y premiados los facciosos vencedores, con menosprecio de la justicia, sólo justa para los vencidos; postergado el mérito al favor, y preterido el derecho á la conveniencia; el oro omnipotente, frente al sable soberano; los medios legales desacreditados, y la corrupción señoreándose de todas las esferas; flacos los Parlamentos, cuanto poderoso el poder ejecutivo, que absorbe casi toda la savia del Estado; ¿cómo esperar que la reflexion se imponga á todos los espíritus, penetrándolos de ideas sanas, si nadie cree, si los más animosos vacilan, si sólo la fuerza, en sus infinitamente varias manifestaciones, es el regulador de nuestra vida nacional? Y habiendo todos puesto mano en ahondar la sima de nuestras desventuras, ¿quién puede, á justo título, libre de todo pecado, creerse irresponsable?

Estamos dentro del círculo de hierro de la fatalidad. A Sagunto responde Cartagena. Pues somos justos, condenemos por igual entrambos hechos.

Y cuando la verdad se haya abierto camino, y á la pasion, que hoy ciega á tantos, suceda la calma, recobrando sus derechos la serena razón, veremos quién es el culpable, y cuál el grado de su culpa.

RIDICULUS MUS.

La falta de memoria y la ignorancia de *El Eco* corren parejas con su prurito de falsear los hechos. Dijo que los escritos de LA VOZ, los viajes de su director por el extranjero, y las consultas que, segun se decía de público, hacía al Sr. Ruiz Zorrilla, eran parte á que se calificase á este perilloso de zorrillista. Así dicho, se da á entender con ello que la persona aludida andaba conspirando. *El Eco*, se lo diremos claro, cometió una bajeza, á la vez que dijo una impostura. Descartado lo de las consultas, que sólo existieron en su imaginación, solo quedan en pié hechos referidos, y no á humo de pajas, por nosotros mismos, despues que habló de ellos un estimado colega de Bayona. Esa invencion de las consultas, que tiene carácter policiaco, se dirigia á publicar actos que, aun siendo ciertos, pertenecian á la vida privada del director de LA VOZ, á quien trajo á la discusion el anónimo polizante de *El Eco*, y á quien acusó de ir "conllevando la situación, á fin de caer luego del lado que más conviniere." Esta es la verdad de los hechos, que restablecemos en su integridad.

Si *El Eco* no hubiera llevado á la discusion nuestra persona, no hubiéramos tenido que hablar de ciertas cosas. Y es de advertir, de una vez para siempre, que nuestra vida pública, como nuestra vida privada, resisten toda discusion. ¿Quiere *El Eco* que discutamos las vidas de unos y de otros? ¿A que lo?

Hemos dicho cuál es el objetivo de LA VOZ DE GUPÚZCOA; lo hemos explicado muy extensamente. Resulta de lo expuesto, que LA VOZ no ha traspasado nunca el objeto especial para que fué creado. Por lo tanto, los calificativos que nos regaló *El Eco* estaban de más. Ahora quiere que digamos á qué partido pertenecemos. Lo único que podemos repetir á *El Eco*, es que carece de sinceridad el de su anónimo redactor á quien contestamos. Así como no se puede repicar y andar en la procesion, un periódico que representa la coalicion de todos los republicanos, no puede representar á uno solo de los coligados. Más claro: LA VOZ DE GUPÚZCOA defiende la inteligencia cordial más absoluta de los republicanos posibilistas, democratas-progresistas y federales de San Sebastian. El objeto de la coalicion no es otro que el de trabajar en favor del comun ideal que todos ellos profesan; es un aspecto no más de la política; es lo que, en términos vulgares, se llama política de batalla. ¿Que no le gusta á *El Eco*? ¡Miren que desgracia! ¿Que somos disidentes? Sí; disintimos de los que no quieren la coalicion; y probamos que ésta es posible, de una manera idéntica á la empleada por un filósofo de la antigüedad para demostrar el movimiento.

Veremos si aprovecha esta larga leccion; aunque es difícil que un poste lleve á convencerse.

**

El Eco, así lo declara, "no hace política de ningún partido... Puede irse á la derecha ó á la izquierda, con los carlistas ó con los cantonales. Está en su derecho. Una vez ofrecerá sus columnas á quien profese de conservador; otras, á quien sea fusionista; ya á los republicanos, ya á los monárquicos. Estará á bien con tirios y troyanos, ó no estará á bien con nadie; porque repugna á muchas conciencias que la política sea cosa que se cobra á tanto la línea. Así se explica que ahora próximas unas elec-

ciones, haya dicho: "Cuidado, que pueden ustedes encontrarse con algo más de lo que se creen..." ¿Habrás alquilado á algun candidato en agraz, necesitado de reclamos, como la Revalenta Arábica, ó las latas de conservas? Quién sea ese tal, es lo que preguntáramos á *El Eco*, ya que se habla clareado tanto. Cállaselo, y eso que se tomó, en junto, cuarenta y ocho horas para contestar. Y hé aquí lo que ha salido: el *ridiculus mus* de la fábula; el señor D. Nadie.

Detrás de este mito, ya lo sabemos, y puede ahorrarse *El Eco* la molestia de decirlo, están el *soi-dissant* director del mismo, Sr. Pozo y Compañía, y el redactor, á quien hemos visto en más de una ocasion ejerciendo las funciones rectoras, Sr. D. José de la Peña, padres de la criatura.

E. DE LA PEÑA.

AYUNTAMIENTO.

Abierta la sesion de ayer bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia de los señores Larrauri, Rodriguez Tito, Calisalvo, Resines, Iribas, Sarrigué, Mendiluce, Vidaur, Goyenechea, Carrasco, Arancegui, Tornero, Jornet y Balda, se dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada, y procediéndose al despacho de los asuntos ordinarios en la siguiente forma:

Expedienta remitido á informe por el gobernador de la provincia, relativo á la concesion solicitada por D. Nemesio Barrio, para el saneamiento y aprovechamiento de unas marismas en un terreno inmediato á la prolongacion de la regata del Chofre.

Pasa á la comision de obras. Comunicacion del arquitecto municipal, participando la dimision de un bombero, y proponiendo á D. José Cortadi para su reemplazo. Se aprueba.

Instancia de D. José Javier Eizaguirre, vecino del barrio de Gros, solicitando el arreglo de una de aquellas calles y colocacion en ella de un farol de alumbrado.

A la comision de policia rural. Otra de varios propietarios del ensanche, manifestando que no pueden dar salida á las aguas de los tejados, conforme se les tiene ordenado, por no existir alcantarilla en aquella parte de la poblacion.

Se acuerda que se recojan las aguas por debajo de la acera, haciendo que desemboken en la cuneta.

Otra de D. Esteban Camio, ofreciendo gratuitamente por dos años, con destino á la escuela pública de Loyola, la casa que posee en aquel barrio, pasado cuyo plazo el alquiler sería de 2.500 reales anuales.

A la comision de instruccion. Otra de D. Manuel Gorosáti, á nombre de D. José Cigorraga, solicitando autorizacion para emplear el sistema antiguo de extraccion en el depósito correspondiente á la casa número 8 de la calle de Iñigo.

Pasa á la comision de policia urbana. Otra de D. José María Lasarte solicitando el pago de un terreno cedido para el camino que conduce al depósito de basuras, del barrio de Ibaeta.

A la depolicia rural con el arquitecto. Un informe de la comision de policia urbana, opinando se satisfagan las cuentas presentadas por la señora viuda é hijos de D. J. B. Iturzaeta, por trabajos de herreria ejecutados desde el año 1882.

Queda aprobado. Proyecto de reglamento para la matanza del ganado de cerda.

Se aprueba. El Sr. Larrauri manifiesta su deseo de que se proporcione el ayuntamiento un local de su propiedad para verificar la matanza mencionada. Esta mocion pasa para su estudio á informe de la comision de policia.

Instancia de varios vecinos de Ulla solicitando la colocacion de cinco faroles más en el espacio comprendido entre el puente de Santa Catalina y el antiguo trinquete.

A informe de la comision de policia rural. Examen y aprobacion de cuentas.

Se aprueba un informe de la comision de policia urbana relativo á una reclamacion que hace el contratista de la plaza del mercado, acordándose computarle 1.000 pesetas por cada mensualidad, á fin de que quede amortizada la cuenta en un plazo de cuatro meses.

A propuesta del alcalde, en prevision de que nos invada nuevamente el cólera, como sucede en otras provincias, se acuerda recabar de la junta provincial de sanidad un dictamen relativo á la traslacion de los enfermos del hospital general al de Manteo, destinado á contagiosos, con cuyo procedimiento no está conforme la corporacion municipal.

El alcalde manifiesta su deseo de que se acuerde prohibir todo acometimiento desde la cañeria general de aguas á los edificios particulares, hasta tanto que la comision especial nombrada para este caso concreto determine lo que ha de hacerse respecto al asunto. Hace notar la circunstancia de que el exceso de acometimiento de cuatro años á la fecha ha sido causa de la depression del agua para atajar los incendios, causando, por otro lado, grandes perjuicios á los intereses de la ciudad. Se acuerda por unanimidad que se prohiba temporalmente todo acometimiento que pretendan verificar los vecinos.

Queda nombrado el doctor en derecho don Joaquin Elósegui, en union con el licenciado D. Eduardo de Egaña, antes de ahora designado por el ayuntamiento, á fin de proceder al estudio de trabajos preliminares sobre los

asuntos de Amara, en cuanto atañe á la inteligencia, establecida en principio, para el arreglo de los mismos.

El presidente usa de la palabra para mover el ánimo de los concejales al objeto de colocar un hilo telefónico desde la casa consistorial al edificio del gobierno civil, de conformidad con los deseos manifestados al alcalde por el gobernador de la provincia. Se acuerda acceder á esta pretension, siendo los gastos de cuenta del municipio.

El Sr. Larrauri manifiesta, dirigiéndose á la prensa, que antes de dar ésta cierta clase de noticias (todas, sería más justo) procure comprobar el fundamento de las mismas.

A propuesta del Sr. Rodriguez Tito pasa á la comision de obras una mocion verbal relativa á evitar que se inicie cualquier incendio en las chimeneas imponiendo á los propietarios de fincas urbanas la obligacion de proceder á la limpieza del olin, que suele ser causa originaria del fuego en aquellas.

El Sr. Arancegui pregunta si el relevo del personal afecto al servicio de policia se hace por quinceñas ó meses.

El Sr. Larrauri manifiesta que es mensual y que no se ha infringido el artículo 4.º del Reglamento de policia urbana.

El Sr. Arancegui hace observar que con la conducta seguida hoy en el asunto, se va derachamente al privilegio echado abajo por medio de un acuerdo reciente.

El Sr. Calisalvo protesta de que él no es partidario de sostener privilegio ninguno en los servicios públicos. Advierte que el personal de policia rural debe ser esencialmente vascongado, por tener que desempeñar su cometido en los caseríos, y se lamenta de que el Sr. Arancegui fuese el inspirador de un suelto que apareció con este motivo en un diario de la localidad.

Dice también, que no rehuya la responsabilidad de la medida, por cuanto entiende que se ha confundido respecto de este asunto el servicio de policia urbana con el de la rural.

Se rechaza la mocion del Sr. Arancegui por 14 votos contra 1 de su autor.

Pasa á la comision de espectáculos una mocion del Sr. Jornet, proponiendo la supresion paulatina de las corridas de bueyes ensosegados en la plaza de la Constitucion.

Se levantó la sesion á las seis y media de la tarde.

NOTICIAS.

Se han remitido por el rectorado los correspondientes anuncios de las escuelas vacantes de esta provincia, en la forma siguiente:

Por *traslacion*.—La auxiliar de niños de Eibar, dotada con 825 pesetas y 175 para casa.

Por *concurso ordinario*.—La sustitucion de la elemental completa de niños de Legazpia, dotada con 412 pesetas y retribuciones.—La completa de ambos sexos de Mutiolo, con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Por *concurso libre*.—La incompleta de ambos sexos de Aizola, con 250 pesetas, casa y retribuciones.

Estas vacantes se anunciarán en uno de los próximos números del *Boletín*.

**

Nuestro comunicante de Pamplona, que tanto se interesaba por la suerte que hubiera cabido al anuncio de la vacante de la sustitucion de Legazpia, puede ver satisfecha su curiosidad en la precedente noticia.

Parece que el rectorado tiene facultades, segun la ley, para anunciar cualquiera vacante dentro de los 15 primeros dias de cada trimestre, y el no haberse anunciado aquella en la primera quincena de los tres últimos meses, indica que no habria suficiente número de vacantes en varias provincias, para anunciarlas de una vez, en lugar de publicarlas aisladamente.

En la madrugada de ayer falleció D. Ignacio Achaza, oficial de 3.ª clase de la contaduría de hacienda de esta provincia.

Algun diario local se lamenta de la falta de existencias de papel de multas en nuestra capital.

Efectivamente: la direccion general de Rentas Estancadas no ha enviado suficiente surtido mensual de papel de pagos al Estado, y la poca existencia remitida se ha despachado pronto, por cuya circunstancia el señor administrador de Hacienda ha reproducido por telegrama á aquella dependencia el pedido que habia solicitado por correo.

Telegramas detenidos en la Central.—Hendaye.—Reavio.—Sin señas.—San Sebastian.—Sin destinatario.—Juan Bravo.

Dícese, aunque no respondemos del fundamento de la noticia, que de la combinacion de puestos en las fábricas de tabacos del Estado, que tiene en estudio el ministro del ramo, resultará el nombramiento de un funcionario de esta Administracion de Hacienda para el cargo de administrador de la fábrica de San Sebastian, pasando el que actualmente lo desempeña á prestar el mismo servicio en la de la Coruña.

Se ha acordado la internacion en Francia del subdito belga Emilio Lafote y sus dos hijos, que se encuentran en esta cárcel á disposicion del cónsul de Bélgica en esta provincia.
